JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Curupayty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL

A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad - Pedro J. Caballero
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 12546 Alejandra F
Fecha 29/01/14 ENCARGADA

Nº 153/2.014.-

ACTA Nº 163.- SESION EXTRAORDINARIA 29 DE ENERO DE 2.014.-

I.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación Nº 604/2.014, al que se adhieren Miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y la de Infraestructura Pública y Servicios, y que hace referencia a la C.I.Nº 721/2.014, a través de la cual se remite el expediente Nº 10.892, de fecha 27 de enero de 2.014, presentado por el señor BOUTROS MEZHER, en el que solicita la compra de los solares municipales Nros. 13 y 14 de la Manzana Nº 20, Sector I. La Junta Municipal **RESUELVE**: AUTORIZAR la venta del inmueble en cuestión al recurrente, siendo el precio por metro cuadrado del mismo la suma de (200.000) doscientos mil guaraníes, y con una superficie total de (800,00 m2) ochocientos metros cuadrados, el precio total de la venta asciende a (160.000.000) ciento sesenta millones de guaraníes, conforme la escala de precios vigentes estipulados en las Ordenanza Municipal Nº 07/2.011.-.

II.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación Nº 605/2.014, al que se adhieren Miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y que hace referencia a la C.I.Nº 722/2.014, a través de la cual la Intendencia Municipal remite conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/10, remite adjunto los precedentes administrativos con la correspondiente adjudicación, respecto a los siguientes procesos de contratación: 1).- Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/14 –, para la Adquisición de Insumos para Patentes de Rodados y Licencia de Conducir; 2).- Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/14, para la Reparación y Mantenimiento Menores de Vehiculos – Ad Referendum y 3).- Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/14, para Reparaciones Menores de Maquinarias Viales – Ad Referendum. La Junta Municipal **RESUELVE**: APROBAR los precedentes administrativos para los efectos mencionados, y consecuencia, AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal seguir con los trámites para la suscripción de los contratos correspondientes con los adjudicados.-

JUNTA MUNICIPAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - PEDRO JUAN CABALLERO

Sr. Derlis Rubén Torres González
Secretario General Junta Municipal

Abog. Orlando Guardati Núñez
Presidente Junta Municipal